

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	ANUNCIOS.
HUESCA: Un mes, una peseta. FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 4,25 al mes.	Sancho-Abarca, S HUESCA	Diez céntimos peseta línea. Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Eusebio, San Teófilo y San Adrián.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 y 1½ á 6 y 1½ de la tarde.

Vía-Crucis.—Durante toda la Cuaresma.—En San Lorenzo los viernes y días festivos á las dos. En la Compañía, todos los días á las tres y media. En la Asunción viernes y domingos á las 5. En San Pedro todos los días á las 3.

Catequesis (Doctrina.) En la Catedral, San Lorenzo y Santo Domingo, á la una. En San Pedro á las 5 y 1½ de la tarde. En la Compañía, á las doce.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora de las Nieves en San Pedro.

SANTO DE MAÑANA

San Eusebio y compañeros mártires.

San Eusebio y sus santos compañeros Palatino, Firmano, Rústico y otros siete más, nacieron en el reino de Portugal, los cuales, habiendo recibido la luz de la fe en la predicación del Santo Obispo de Plasencia, fueron presos en la persecución de Trajano.

Puestos en la cárcel y cargados de cadenas, contaban con impaciencia los días que tardaban en sufrir martirio. Muerto Trajano, Adriano que le sucedió en el imperio les mandó sacar de la cárcel y afligir con varios tormentos; y no bastando nada á disuadirles de su firme propósito, les hizo quitar la vida, volando sus almas á recibir corona de gloria en la patria feliz de los bienaventurados.

PRESUPUESTOS

Modelación completa para la formación del ordinario, adicional, extraordinario y refundido.

Impresos para la confección del Apéndice.

DE VENTA EN ESTA IMPRENTA



A. D. R.



QUINTO ANIVERSARIO

D. JOAQUÍN CARDERERA

Falleció el día 6 de Marzo de 1887

Se celebrará en la Iglesia de San Vicente el Real, á las diez y media de la mañana, el sábado 5 de los corrientes, y serán aplicadas también por su alma, en dicho día, todas las Misas que se celebren en el mismo templo.

La familia suplica la asistencia á sus relacionados y amigos; de que recibirá favor.



DOÑA CASIMIRA LAVILLA

VIUDA DE URBÁN

HA FALLECIDO EN EL PUEBLO DE NUENO

Á LOS 80 AÑOS, DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Sus afligidos hijo D. Pedro Urban, hermanos, primos, sobrinos y demás familia, ruegan á sus amigos y relacionados, se sirvan tener presente en sus oraciones, el alma de la finada, por cuyo favor quedarán agradecidos los interesados.

Nueno 4 de Marzo de 1892.



DÉCIMO TERCERO ANIVERSARIO

por el alma del señor

DON GREGORIO CAMPAÑA Y ESTUA

FALLECIÓ EL DÍA 5 DE MARZO DE 1879

La familia del finado ruega á sus amigos se dignen asistir al aniversario que se celebrará mañana á las nueve, en la Basílica Real y parroquial de San Lorenzo y le encomienden á Dios; de lo que quedará agradecida.

Huesca 4 de Marzo de 1892.



PRIMER ANIVERSARIO

por el alma de

DON MARIANO GARCÍA MORET
CURA PARROCO DE MOLINOS

La familia del finado ruega á sus amigos y relacionados se sirvan asistir á la Misa-Aniversario que se celebrará el sábado 5 del corriente mes, en la iglesia parroquial de Santo Domingo y San Martín; por lo que quedará altamente agradecida.

Huesca 4 de Marzo de 1892.

NOTICIAS LOCALES

El martes de la próxima semana, tendrá lugar en la Audiencia de esta ciudad, la vista de la causa instruída con motivo del homicidio cometido en el mes de Junio último, en la calle del Coso alto de esta población, en la persona de un honrado trabajador; hecho que impresionó tristemente al vecindario oscense.

En la vista entenderá, el tribunal del Jurado.

Los señores profesores y alumnos del Seminario Conciliar de Huesca, celebrarán este año, como los anteriores, la fiesta de Santo Tomás de Aquino, con solemnes cultos religiosos que tendrán lugar el lunes, en la iglesia de Santo Domingo.

La temperatura en los dos últimos días, ha sufrido un violento descenso. Hoy, especialmente, el frío ha sido intenso, á pesar del sol que ha brillado en un cielo limpio de nubes.

El estado actual de la atmósfera, conviene más á las tierras que las humedades de la última temporada.

Ha fallecido en el vecino pueblo de Nueno, la señora D.^a Casimira Lavilla, madre de D. Pedro Urbán, cura párroco de aquel pueblo.

Descanse en paz la finada.

Se han acercado, hoy, á nuestra Redacción, algunos vecinos de la travesía de Valdés, rogándonos que llamemos la atención del Municipio, sobre lo descuidada que está la mencionada vía.

Si llueve, no hay quien pase por aquella travesía; tal es el lodazal inmundado que en ella se forma; y sino llueve, los escombros é inmundicias, hacen imposible el tránsito.

De modo, que no pueden quejarse con más razón los vecinos de la travesía de Valdés.

Ayer hizo su *debut* en el Teatro de esta ciudad, la compañía que dirige D. Rafael León.

Mañana se pondrá en escena la obra, nueva en este Teatro, *Felipe Delblay* y la zarzuela, también estreno en esta ciudad, titulada *El Monaguillo*.

Por el fuerte viento que hoy ha soplado, no se ha celebrado la procesión que, según costumbre, y como primer viernes de Marzo y de Cuaresma, debía haberse dirigido desde la iglesia de San Pedro á la vecina ermita de Salas.

A no impedirlo el tiempo, la procesión tendrá lugar el viernes de la próxima semana.

La Sucursal del Banco de España en esta capital, es una de las pocas que están en pérdida. La mayoría de las Sucursales, han proporcionado al establecimiento, una ganancia de seis millones de pesetas.

Hasta el día 10 de este mes, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas en los domicilios de los recaudadores.

El día 25 del corriente empezará á regir para la circulación de mercancías, dentro ó fuera de la zona fiscal, las *guías y vendis*, establecidas por real decreto de 29 de Febrero último.

A las administraciones de partido se les asigna en el nuevo presupuesto, 150 pesetas anuales para gastos de escritorio.

A las plantillas de las intervenciones de Hacienda pasan los aspirantes y ordenanzar de los archivos provinciales de Hacienda. Los archiveros pasan á ser cargo del ministerio de Fomento.

El personal de la sección de Indirectas de las administraciones de contribuciones, pasa á la de Propiedades é Impuestos.

Audiencia de lo criminal de Huesca

No hay ningún señalamiento para mañana.

JUZGADO MUNICIPAL.—MOVIMIENTO DE POBLACIÓN.

"Necrología"

Desde el mediodía de ayer á la mañana de hoy, no se ha registrado ninguna defunción.

Ninguno.

OPINIÓN DE PEREDA SOBRE EL BAILE

El insigne escritor montañés ha condenado los bailes con los siguientes renglones, publicados á continuación de una carta del obispo de la diócesis, en el mismo sentido, ó sea contra la alegre danza.

«El baile es una república en que no tienen autoridad ni derecho los padres ni los maridos, sobre sus hijas y mujeres respectivas. Estas pertenecen al público...

El hombre es dueño de elegir la que más le guste, y ya en la arena, puede estrecharla entre sus brazos... pisarle los pies... y limpiarle el sudor de la cara con las patillas, sino con el bigote, sin faltar á las leyes de la decencia...

Yo he bailado también, pero preguntándome con horror á cada vuelta que daba: ¿Me casaré yo algún día? Y si me caso, ¿habrá bailado mi mujer? ¿Llegaré á tener hijas? Y si las tengo, ¿dejaré que me las bailen?

He escrito estos renglones, y quiero tenerlos delante de los ojos cada vez que mi ceguera de marido y de padre, vaya á hacerme merecedor del castigo á que condeno á todos los *mansos* del gran rebaño de las sociedades danzantes.»

PRENSA ARAGONESA

De *El Diario de Zaragoza*:

«**El suceso de ayer.**—A las diez y cuarto de la noche los que transitaban por el paseo de la Independencia oyeron una fuerte detonación que partió del urinario del lado izquierdo de dicho sitio. Inmediatamente acudieron algunos agentes de la autoridad y varios transeuntes, encontrando tendido en el suelo y fuera del urinario á un sujeto con una herida en la parte media y anterior del cuello en el sitio llamado «boca de Adán.»

Interrogado dijo, que al ir á mirar una pistola se le había disparado produciéndole la herida antes mencionada.

Dicho sujeto resultó llamarse Joaquín Arnal Aniés de 21 años de edad, soltero, trabajador del campo y habitante en la casa número 182 de la calle de San Pablo, en compañía de su madre Isabel Aniés.

—De el *Diario de Avisos* de Zaragoza:

«La cosecha de aceite en esta provincia puede calcularse en el año actual en unos 16 000 hectólitros, según los datos tomados por el ingeniero agrónomo Sr. Ribera.»

—Escriben de Calatayud:

«Ayer tarde un hombre irridadísimo arrancó en la calle la careta á una máscara que resultó ser la mujer del ofendido.

Este, tan incomodado quedó con la broma, que enarboló el bastón y sacudió el polvo á su divertida cara-mitad.»

NOTICIAS VARIAS

Ha publicado la *Gaceta* las tarifas que han de regir hasta el 30 de

Junio próximo entre España y las naciones que han concertado prórroga de los tratados y convenios comerciales.

Las naciones cuyos productos disfrutarán de los derechos de la tarifa convencional hasta el 30 de Junio, son las siguientes:

Alemania.—Por la prórroga del tratado de comercio y navegación con España de 12 de Julio de 1883, modificado por el convenio de 10 de Mayo de 1885.

Austria Hungría.—Por la prórroga del tratado de comercio y navegación con España de 3 de Junio de 1880.

Bélgica.—Por la prórroga del tratado de comercio y navegación con España de 4 de Mayo de 1878.

Colombia.—Por la continuación del tratado de paz y amistad con España de 30 de Enero de 1881, que contiene el trato recíproco de la nación más favorecida.

Gran Bretaña é Irlanda.—Por convenio comercial con España de 26 de Abril de 1886, que contiene el trato recíproco de la nación más favorecida, en los mismos términos y con iguales beneficios por parte de España, que los concedidos por sus respectivos tratados á Francia y á Alemania.

Islas Hawaianas.—Por la continuación del tratado de amistad, comercio y navegación con España de 29 de Octubre de 1863, que contiene el trato recíproco de la nación más favorecida.

Italia.—Por la prórroga del tratado de comercio y navegación con España de 26 de Febrero de 1888.

Marruecos.—Por la continuación del tratado de comercio con España de 20 de Noviembre de 1861, que contiene el trato recíproco de la nación más favorecida.

Paises Bajos.—Por la continuación del convenio de comercio y navegación con España de 8 de Junio de 1887, que contiene el trato recíproco de la nación más favorecida.

Paraguay.—Por la continuación del tratado de paz y amistad con España de 10 de Septiembre de 1880, que contiene el trato recíproco de la nación más favorecida.

Suecia y Noruega.—Por la prórroga del tratado de comercio con España de 15 de Marzo de 1883.

Suiza.—Por la prórroga del tratado de comercio con España de 14 de Marzo de 1883.

Y Venezuela.—Por la continuación del tratado de comercio y navegación con España de 20 de Mayo de 1882, que contiene el recíproco trato de la nación más favorecida.

—La audacia de los librepensadores del Brazil, después de la revolución, no tiene límites. Un pastor de una iglesia reformada se ha atrevido á presentar queja contra el ministerio público, porque en la sala del jurado de Rio Janeiro se conserva la imagen de Jesucristo. Dicha queja la fundaba el *benemérito* libre-pensador en el argumento de que habiéndose separado los cultos del Estado, desde que se proclamó la república, la existencia de aquella imagen podría lastimar las ideas religiosas de algunos de los miembros del jurado. Pero tan extrambótico razonamiento le ha salido fallido al pensador *sui generis*, pues el juez en sus considerandos ha declarado que siendo católica la mayoría de los habitantes, el

respeto á la libertad le exigía precisamente la conservación de aquél símbolo venerando.

¿A quien puede causar extrañeza la demanda presentada por el libre-pensador brasileño, sabiendo que todos ellos y en todas partes quieren la libertad para sí y la esclavitud para los demás?

—A 22.977 pesetas y 19 céntimos, asciende lo recaudado en la provincia de Zaragoza, hasta la fecha, con destino á las inundaciones.

—Dicen de Tortosa que son en gran número los granados que se han plantado este año en aquella comarca, en vista de que el fruto de dicho árbol ha llegado este año á pagarse en aquel mercado á 1'50 pesetas la docena.

—El señor marqués de Cerralvo, organizador del partido carlista, se halla gravemente enfermo y le han sido administrados los últimos sacramentos.

—Desde 1.º de Julio próximo, todos los administradores de loterías percibirán el uno por ciento como premio de expendición de billetes en todos los sorteos extraordinarios.

—León XIII ha dirigido, según telegramas de Roma, una circular á los mejores compositores de música de Europa y América, pidiéndoles su consejo sobre una reforma importante que él desea introducir en la música sagrada, que es alegre y excesivamente teatral. Parece que se han expedido ya 50 circulares.

—He aquí la composición actual del ejército español:—«Generales, 240; Personal de Estado Mayor, 232; Alabarderos, 294; Escuadrón de escolta Real, 166; Infantería, 51.767; Caballería, 14.499; Artillería, 9.349; Ingenieros, 3.824; Guardia civiles, 15.549; Carabineros, 14.799; Milicias voluntarias de Cuba: Infantería, 110; Caballería, 60; Compañía de mar en Melilla, 73; Cuerpo de Estado Mayor de plazas, 85; Cuerpo de Inválidos, 120; Cuerpo jurídico, 83; Cuerpo Administrativo, 1.923; Sanidad y Farmacia, 219; Cuerpo de Veterinaria, 173; Cuerpo de Equitación, 67; Cuerpo auxiliar de oficinas, 207; Brigada obrera, 246; Brigada Sanitaria, 298; Celadores de Fortificaciones, 83; Capellanes, 236; total, del ejercicio activo, 115.204. El personal de generales, jefes, oficiales y tropa pertenecientes á las reservas de la Península, asciende al número de 1.067 131: total mobilizable, 1.182 347 hombres. Los ejércitos de Ultramar, constan: El de Cuba, hombres 22 629; el de Puerto Rico, de 3,524 idem; el de Filipinas, de 14.331 idem.»

PRIMERA ENSEÑANZA

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE HUESCA

ESCALAFÓN definitivo de los Maestros y Maestras de primera enseñanza de esta provincia correspondiente á los años de 1890 y 1891 rectificado con arreglo á lo prevenido en el artículo 7.º del Real decreto de 27 de Abril de 1877.

(CONCLUSIÓN).

CUARTA CLASE

1. D.^a Clementa Alfaro, Perarrúa; 2. D.^a Antonia Pueyo, Torres de

Alcanadre; 3. D.^a Francisca Audreu Jusén; 4. D.^a Mónica Vilas, Camporells; 5. D.^a Pilar Cosialls, Calasanz; 6. D.^a María Salis, Pueyo de Santa Cruz; 7. D.^a Agustina Delmé, Sahún, 8. D.^a Bárbara Domec, Laguarres; 9. D.^a Antonia Aznar, Biescas; 10. D.^a Francisca Tena, Estada; 11. D.^a Ignacia Segura, Lierta; 12. D.^a Elena Castejón, Laluenga; 13. doña Vicenta Betrán, Almunia; 14. D.^a Pascuala Ciprés, Lagunarrola; 15. D.^a M.^a Dominica Burgués, Ballobar; 16. D.^a Santas Blasco, Canfranc; 17. D.^a Antonia Julian, Biscarrués; 18. D.^a Tomasa Gastón, Fag; 19. D.^a Petra Berges, Sesa; 20. D.^a Leonor Morancho, Montañana; 21. doña Bertolda Sanclemente, El Tormillo; 22. D.^a Josefa Salemero, Albalate; 23. D. Josefa Noguera, Tolva; 24. D.^a Leonisa Rio, Alcampel; 25. doña Pilar Ciudad, Puebla de Castro; 26. D.^a Josefa Riera, Benabarre; 27. D.^a Rafaela Casajús, Gurrea; 28. Pilar Forradellas, Peralta de la Sal; 29. D.^a Eusebia Alcolea, Alcolea de Cinca; 30. D.^a Concepción Figuerola, Osso; 31. D.^a Tiburcia Fernández, Berdún; 32. D.^a Antonia Villa, Campo; 33. D.^a Serafina Noguera, Lascuarre; 34. D.^a Andresa Torralba, Albelda; 35. D.^a Clara Morillo, Fanlo; 36. D.^a Emilia Guiral, Angüés; 37. D.^a Ana Torralba, Peralta de Alcofea; 38. D.^a Juana Colomer, Sarsamarcuello; 39. D.^a Micaela Betrán. Ola; 40. D.^a Josefa Sanjuan, Villanueva; 41. D.^a Antonia Garza, Agüero; 42. D. Petra Lafarga, Arbañés; 43. doña Joaquina Sancho, Siétamo; 44. D.^a María Olivar, Pomar; 45. D.^a Dolores Pueyo, Castellazuelo; 46. D.^a Martina Muzás, Coscojuela; 47. doña Nicolasa Petra Allué, Apiés; 48. D.^a Vicenta Villacamp, Embún; 49. D.^a Catalina Oliva, Candasnos; 50. D.^a Manuela Salinas, Físcol; 51. D.^a Andresa Doria Santorens; 52. D.^a Filomena Torner, Castejón; 53. D.^a Clara Urieta, Boltaña; 54. D.^a Elisa Ricart, Castillonroy; 55. doña Carmen Farled, Loarre; 56. D.^a Javiera Mur, Azlor; 57. D.^a María Rosa Begné, Ontiñena; 58. D.^a Leona Brun, Hecho; 59. D.^a Francisca Colón, Binaced; 60. D.^a Rafaela Peropadre, Bárcabo; 61. D.^a María Franco, Artasona; 62. D.^a Ramona Marco, Aguinaliu; 63. D.^a Jesús Bernad, Santa Cruz; 64. D.^a María Jordán, Espés; 65. D.^a María Salinas, Fantova; 66. D.^a Apolonia Ereza, Esposa; 67. D.^a Agustina Zanuy, Arón; 68. D.^a Mercedes Larráz, El Grado; 69. D.^a Pilar Escuer, Quicena.

Huesca 10 de Febrero de 1892.

El Gobernador Presidente, Esteban de Benito.—El Secretario, Pedro Secorún.

CORRESPONDENCIA

Madrid 3 de Marzo de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

A las once próximamente de la mañana, comenzó el Consejo que los ministros han celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia de S. M.

A excepción del presidente, todos salieron del regio Alcázar poco antes de las dos de la tarde, y he aquí lo que según sus referencias, ha ocurrido en la reunión.

El jefe del Gobierno comentó las soluciones de las crisis de Atenas y de Francia y el movimiento anarquista en Alemania, y acto seguido, expuso á la augusta señora, al pormenor, de los desastres ocurridos, á

causa del temporal, en el litoral lusitano. La Reina, cuyo magnánimo corazón se revela siempre en las circunstancias de duelo, expresó el vehemente deseo de contribuir con su dádiva, al socorro de las familias que han sufrido quebranto por el temporal, ya traducido en la pérdida de seres queridos ó bien en sus intereses materiales. Este sentimiento de caridad en S. M. se halla estimulado por el recuerdo de que la familia real portuguesa, acudió con donativos importantes al alivio de las desgracias que las inundaciones produjeron en Consuegra y Almería.

El ministro de Estado, quedó en el encargo de pedir á nuestro representante en el vecino reino, informes minuciosos, acerca de la extensión de la catástrofe, á la vez que le interesará para que comunique las iniciativas encaminadas al anunciado propósito del Gabinete del rey don Carlos, con quien habrá de entenderse directamente la Reina Regente de España.

El Sr. Cánovas del Castillo habló también del propósito que el Gobierno tiene de adoptar en las proximidades del mes de Mayo, análogas medidas de previsión contra las manifestaciones anarquistas, que en años anteriores.

El ministro de Gracia y Justicia excitará, al efecto, el celo del ministerio fiscal, para que se persigan los actos que caigan bajo la acción del Código penal, y los de Gobernación y Guerra darán instrucciones á las autoridades, que de uno y otro departamento dependen, para que procuren, por los medios que están á su alcance y las prerrogativas que les conceden sus cargos, el perfecto mantenimiento del orden público y el cumplimiento estricto de las leyes.

Algo habló el presidente del Consejo, del curso de las tareas parlamentarias en uno y otro cuerpo colegislador, y de los trabajos en que se ocupa la comisión de presupuestos del Congreso.

También se ocupó, muy especialmente, de la baja de los valores públicos, debida, en su opinión, á la desconfianza que sufren por ley natural que han impuesto los acontecimientos, los de todas las Bolsas europeas, á excepción de los valores de Inglaterra, cuya firmeza es bien notoria, de igual modo, que las condiciones excepcionales en que se desenvuelve allí la cotización.

El jefe del Gobierno cree, que nuestros valores están influidos, además, por el temor de que no encuentren mercado nuestros vinos, equivalente al de Francia, que significa un ingreso anual en el país, por concepto de exportación de dichos caldos, por valor de 250 millones de pesetas.

Todo esto, entiende que crea una situación para la Hacienda española verdaderamente difícil.

A la salida de Palacio, el Sr. Cánovas del Castillo, se detuvo largo rato con los periodistas allí congregados, exponiendo estas declaraciones y las que enunciamos á continuación.

El gobierno no tiene hoy, objeto más principal, que el de conseguir un mercado que equivalga al de Francia y la nivelación de los presupuestos, para lo cual, es indispensable que todos presten su patriótico concurso.

No es posible, como en otro tiempo, admitir en concepto de recursos ordinarios del presupuesto, las existencias de fondos de las cajas espe-

ciales, ni las de tabacos, ni tampoco confiar en los productos que pudieran coaseguirse con la venta de minas ó montes: es indispensable que los recursos sean ordinarios, en la acepción estricta de la palabra, y permanentes.

No es posible acometer, en el estado actual del mercado de valores, el impuesto sobre la renta; tampoco cabe gravar más la contribución territorial que toca en los límites de lo imposible; la riqueza urbana pudiera ser obligada algo más, pero muy poco en atención á lo mismo; es decir, á que contribuya con carga nada ligera; esforzando las iniciativas, pudiera llegarse en todos los departamentos á la reducción del 15 por 100, y el Sr. Cánovas del Castillo tal vez llegue al 20, para procurar la legalización de la situación económica, pero esto no resuelve el problema de modo absoluto, y es necesario, con un poco de todo, forzando los resortes, nuevos orígenes de renta.

De este modo, y solo así, entiende el jefe del Gobierno, que podrá conseguirse la nivelación de los presupuestos.

Hasta ahora, no se han ofrecido más que dificultades á la campaña de economías, emprendida por el Gobierno, y si retroceden abandonando este espíritu, las Cámaras y los ministros, el presidente del Consejo la mantendrá siempre, á pesar de las contrariedades.

El Sr. Cánovas terminó manifestando, que de no conseguirse este resultado, solo corresponde al Gobierno, retirarse y dejar el puesto á otro que con más fortuna ó tino lo logre y este á otro, si el éxito no corona sus esfuerzos y así hasta conseguir un presupuesto verdad.

Con un verdadero presupuesto, estará en condiciones España de fomentar su Marine y las fuentes todas de su riqueza, á la vez que de restablecer el crédito sobre bases sólidas y poniéndola á salvo de las maquinaciones de la especulación.

*
*
*

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia, ha puesto á la firma de S. M. un real decreto indultando del resto de la pena á un reo de Gijón.

El de Hacienda otro autorizando la adquisición de dos máquinas, laminadoras con destino á la casa de la Moneda.

El de Estado otros destinando á la Legación de Bruselas al primer secretario del ministerio, el marqués de Euirior y al cargo que este deja vacante, al funcionario de la carrera diplomática D. Vicente Samaniego.

S. M. la Reina enteró al ministro de la Guerra, de que el señor conde de las Quemadas, según telegrama, que había recibido hoy de Cordoba, se encontraba bastante mejorado en su enfermedad.

Tan luego pueda ponerse en camino regresará á Madrid con el doctor Ledesma.

El Sr. Ministro de Ultramar, dió cuenta del estado en que se encuentran los trabajos para la confección de los aranceles de Cuba, los cuales se publicarán por decretos á mediados del mes corriente.

A. Palma y Escobar.

B O L S A .

Madrid del día 3 de Marzo.—Últimos precios.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado, 62'60; Id. fin del

corriente, 62'35; Id. fin del próximo, 00'00; Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, 69'00; Deuda amortizable al 4 por 100, 75'75; Billetes hipotecarios de Cuba 1886, 103'00; Id. id. de id. 1890, 93'80; Acciones del Banco de España, 340'00; 3 por 100 de Cuba, 00'00; Id. id. al 6 por 100, 00'00; Carpetas Cubas nuevas, 00'00; Acciones de tabacos, 00'00; París, á 8 días vista, cheque, 15'80; París, cheque, 00'00; Londres, á 90 días id., 29'10.

Mercado dudoso.

París, 59-12; después, 60-00, ahora, 59-43.

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

París 3.—En la embajada española se ha recibido un telegrama de Amberes, dando noticia, de que en el consulado español en dicha capital se recibió un anónimo amenazando volar el edificio, con dinamita.

Londres 3.—A consecuencia de la huelga de mineros que se anuncia para el 12 de los corrientes, se teme que cerrarán muchas fábricas quedando sin trabajo 700.000 trabajadores.

Berlín 3.—El emperador Guillermo, en vista del incremento que adquiere el socialismo y anarquismo en Europa y América, se propone entablar negociaciones con todos los Estados para acordar una enérgica represión contra aquéllos.

París 3.—En Rouen, descarriló un tren de viajeros, quedando destrozada la máquina y algunos wagones. Los heridos pasan de 10.

INTERIOR

Madrid 3.—Mañana se reunirá en el Congreso la comisión del proyecto sobre descanso dominical para firmar el dictamen. Hoy han continuado los informes ante la comisión que entienda en el convenio de los Estados Unidos.

Madrid 3.—Es objeto de muchos comentarios lo dicho por el Sr. Silvela en uno de los pasillos del Congreso, ante muchos diputados y periodistas, al hablar estos últimos del exceso de personal inútil que hay en los centros ministeriales. El Sr. Silvela convenía en esto; pero en el entusiasmo de sus aficiones á las economías disparó un dardo que vino á caer en la presidencia. Pueden hacerse muchas, dijo, especialmente en la presidencia, donde existen cuatro empleados y cobra muchísima más gente.

Madrid 3.—CONGRESO.—Abierta la sesión, se procedió al sorteo de secciones. Después, el Sr. Muro, rogó al ministro de la Guerra facilitara á la Cámara el expediente sentencia del Consejo Supremo de Guerra en el sumario seguido al cadete de Toledo D. Julián Rodríguez, lamentando la severidad de la pena impuesta é interesando al Gobierno en favor del desgraciado cadete. El ministro de la Guerra prometió llevar el expediente reclamado por el Sr. Muro. El Sr. Azcárate intervino, reclamando la sentencia cumplida sobre los sucesos de Jerez y el sumario que se instruye á consecuencia de tales sucesos. Además pidió el expediente instruido por rebeldía al comandante Cervera, procurando al paso el que

los tribunales militares se entrometan en asuntos civiles. Continuaron las preguntas, y á última hora se disponía el Sr. Azcárate á explicar una interpelación.

Madrid 3.—SENADO.—El obispo de Zamora interpela al ministro de Fomento sobre enseñanza pública, descubriendo abusos que se cometen en universidades é institutos. El marqués de Perijaa reclamó datos sobre los tres cruceros construídos en el Nervión. Se entró en la orden del día, aprobándose varios dictámenes, pasando el Senado á reunirse en secciones.

Madrid 3.—El Consejo de la Marina se ocupó en el estudio de la instalación del material eléctrico en el cañonero torpedero *Audaz* y también en la construcción de un cañón de tiro rápido de cien milímetros, proyecto del Sr. García Lomas.

Madrid 3.—Después de lo anteriormente dicho sobre la sesión del Congreso, ha intervenido el Sr. Sagasta en el debate iniciado por el Sr. Muro, leyendo varios artículos del Código penal militar, para demostrar que al cadete Rodríguez debió juzgársele por las vías ordinarias. Le contestó el ministro de la Guerra —M.

ANUNCIOS

ESTABLECIDO FIJAMENTE EN ZARAGOZA

Coso 8, (frente á la Audiencia)



El dentista Wladimiro Mundi médico cirujano, el domingo próximo despachará en esta ciudad, en la fonda de la Unión de 10 de la mañana á 3 de la tarde, á todo lo relativo á enfermedades de la boca y dientes, y á la confección de **DENTADURAS ARTIFICIALES**.

El Sr. Mundi visitará á domicilio á las personas que lo deseen.

NO MAS SABAÑONES

Cuantas personas padezcan de sabañones, grietas, úlceras ó escoriaciones de la piel, serán curadas radicalmente haciendo uso del

LICOR PASCUAL

Para más detalles y precio, dirigirse al ÚNICO DEPÓSITO en esta provincia, comercio de drogas de Mariano Miravé, calle Nueva del Mercado, 3.

AVISO IMPORTANTE

25.000 DUROS POR 15.000

En la calle nueva del Mercado, número 5, (junto á casa de D. Mariano Miravé,) se ha establecido un nuevo baratillo en donde encontrarán toda clase de tejidos con un 50 por 100 de rebaja, pues los dueños de dicho establecimiento han determinado realizar todas sus existencias en el término de un mes.

NO OLVIDARSE

CALLE NUEVA DEL MERCADO, NÚMERO 5.

JUNTO Á LA CASA DE D. MARIANO MIRAVÉ

HUESCA

CÁMARA FOTOGRAFICA

Se vende una por 150 pesetas en muy buen estado, de placa entera, ó sean 18 centímetros por 24, con todos sus accesorios y objetivo extra-rápido, propia para aficionados ó gabinete fotográfico. En la redacción informarán.

Carbón. En la carbonería de la Costanilla de la Compañía, se vende por sacos á 1'25 peseta los 12 kilos y medio, y por arrobas sueltas 1'35. El carbón es cribado.

SE venden 28 jaulas-embalaje para trasportar muebles. Coso alto 32 confitera de Porta.

En la herrería de Miguel Coronas. calle de Alfonso de Aragón, n.º 6, se necesita un dependiente que lleve cuatro ó más años en el oficio.

Se desean tomar á PRESTAMO y en primera hipoteca de cinco á siete mil pesetas sobre buenas fincas rústicas que radican en un pueblo muy próximo á esta capital.

Dará razón, D. Pablo Sopena, calle de San Salvador.—Huesca.

EN la calle del Mercado, núm. 5, tienda, acaban de llegar grandes remesas de patatas de Sallent, manzanas, peras, cebollas de Fuentes, limones y nueces en abundancia á precios muy económicos.

PATATAS FINAS.—Montañesas se venden en casa de Portolés á 6 reales y 1/2 arroba. Coso alto núm. 59.

CARABAÑA

INTERESA Á TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **CARABAÑA**.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **CARABAÑA** y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de **CARABAÑA** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas, y Anti-sifiliticas.— Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

IMPRENTA

DE LA

V. E. H. DE CASTANERA

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Severo y elegante muestra-

rio.

Precios económicos.



COMERCIO DE ULTRAMARINOS
DE
ANDRÉS LABARTA

ZARANDIA 14, (ANTIGUA CASA DEL CESTERO RICO)

Se ha recibido la tercera remesa de garbanzos finos de Castilla, co-
chura inmejorable.

Simiente de alfalfa clase superior.

Especias sin mezcla para la matanza.

En el mismo encontrará el público en general, cuantos artículos ne-
cesite pertenecientes al ramo.

PRECIOS MODERADOS

ZARANDIA 14, (ANTIGUA CASA DEL CESTERO RICO)

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 4, 10'17 mañana.

En el consulado de España en Amberes se han recibido
varios anónimos amenazando volar el edificio por medio de
la dinamita. La policia adoptó las medidas oportunas.—M.

Madrid 4, 11'50 mañana.

La cámara francesa otorgó un voto de confianza al go-
bierno de la República.

En Saint-Etienne, se ha inundado el pozo de una mina,
estando á punto de perecer 290 mineros.—M.